



## JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE LA UNIÓN VALLE

Providencia : Auto No.1346  
Proceso : Ejecutivo  
Demandante : Banco de Occidente  
Demandado : Wilson Gómez Rivera  
Radicación : 76-400-40-89-001-2014-00246-00

La Unión Valle, treinta y uno (31) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

Se agrega al expediente y se pone en conocimiento a la parte interesada la respuesta allegada por parte de Bancolombia, indicando que la medida cautelar con relación a Wilson Gómez Rivera identificado con numero de cedula 94.273.696, donde procedieron a embargar la cuenta corriente, pese a que las cuentas de ahorros se encuentran bajo límite de inembargabilidad. [2014-00246.pdf](#)

**Notifíquese,**

Firmado Por:  
Juan Carlos Garcia Franco  
Juez  
Juzgado Municipal  
Juzgado 001 Promiscuo Municipal  
La Union - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c0c8ddb46df2e9ed6111cfd2648cd4d81b032f0b6d7a22e4fc64181bdd06a2a**

Documento generado en 31/05/2023 03:57:07 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>